

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA CIUDAD DE PUERTO REAL  
CELEBRADA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2015 EN EL SALÓN DE PLENOS DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL.

En Puerto Real, siendo las 18:00 horas del día 19 de Marzo de 2015 y en Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento.

**PRESIDEN:**

Dña. Maria Isabel Peinado Pérez, Alcaldesa de este municipio.  
Dña Antonia Coello Montes, Concejala de Participación Ciudadana, Centros Cívicos de Barrio Jarana y Ciudad Abierta.  
D. Manuel Jesús Izco Reina, 2º Tte. de Alcaldesa.  
Dña. Beatriz Parrado Soto, Concejala Delegada de Medio Ambiente.

**ASISTEN:**

D. Alfredo Fernández Escolar representante del Foro Municipal de Juventud.  
D. Manuel Bellido Milla representante del Foro Municipal de Desarrollo Sostenible.  
D. Juan Montero Álvarez representante por la Federación de Peñas Puertorrealeñas.  
D. Jesús Yesa Herrera representante de FACUA.  
Dña. Lucía Ariza Molina representante del Partido Andalucista.  
D. Ramón Busquets Ratero representante del Partido Socialista Obrero Español.  
D. Ángel Ortega Puerta representante del Foro de Fiestas.  
D. Ángel Galán Rivera representante del Consejo de Barrio Río San Pedro.  
Dña. Rosa Huertas Ríos representante del Foro Municipal Vecinal.

**TÉCNICAS/OS:**

Dña. Nuria A. Sanz Mateos, Coordinadora del Servicio de Participación Ciudadana.  
D. Juan José Delgado Rueda, Técnico del Servicio de Participación Ciudadana.

**EXCUSAN:**

D. Emilio Ruiz Benedicto representante de la FLAVE.  
D. Victoriano Cruz Vías representante de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía.  
Dña. Rosa Armario de los Santos representante de la Asociación de Amas de Casa los Pinares.  
D. Francisco José Parra Lozano representante de Izquierda Unidad.  
D. Joaquín Cruz Vías representante del Colectivo Autónomo de Trabajadores.  
Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Muñoz Serrano representante del Foro de Solidaridad y Cooperación.

**INVITADOS:**

**COMIENZA LA SESIÓN:** 18:07 horas.

Da comienzo a la sesión la Sra. Alcaldesa saludando a los presentes e indicando que están presentes en la mesa de presidencia para tratar temas de sus respectivas áreas además de la Concejala de Participación Ciudadana Antonia Coello, los Concejales Manuel Izco de Cultura y Fiestas y Beatriz Parrado de Medio ambiente.

### **PUNTO PRIMERO: Aprobación del acta anterior.**

Dña. Nuria A. Sanz Mateos, Coordinadora del Servicio de Participación Ciudadana, indica que se ha enviado previamente, por correo electrónico, el acta correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo del día 18 de diciembre de 2014 y que si no hay propuestas de modificaciones se puede proceder a votar.

D. Juan Montero Álvarez representante de la Federación de Peñas Puertorrealeñas, que las actas se mandaran con más tiempo de antelación, puesto que con el tiempo transcurrido entre cada convocatoria no recordamos la dinámica de los asuntos tratados.

Dña. Nuria A. Sanz Mateos, que las actas después de celebrado el consejo se van conformando en el transcurso del trabajo que va surgiendo día a día, y las mandamos junto con las convocatorias.

Dña. Maribel Peinado procede a realizar la votación sobre la aprobación del Acta.

**Acta del Consejo de Ciudad celebrada el 18 de Diciembre de 2014: Votos a favor, 9** correspondientes a D. Juan Montero Álvarez por la Federación de Peñas Puertorrealeñas, D. Alfredo Fernández Escolar del Foro Municipal de Juventud, D. Manuel Bellido Milla del Foro del Desarrollo Sostenible, D. Jesús Yesa Herrera de FACUA, Dña. Lucía Ariza Molina del Partido Andalucista, D. Ramón Busquets Ratero del Partido Socialista Obrero Español, D. Ángel Galán Rivera del Consejo de Barrio Río San Pedro, D. Ángel Ortega Puerta representante del Foro de Fiestas y Dña. Rosa Huertas representante del Foro Municipal Vecinal. **Votos en contra 0. Abstenciones, 0. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

### **PUNTO SEGUNDO: Programación de Primavera 2015 en el Teatro Principal de Puerto Real.**

Dña. Maribel Peinado cede la palabra a D. Manuel Jesús Izco.

D. Manuel Jesús Izco, indica que la intención de este punto es presentar la programación de primavera del Teatro Principal que comenzó hace dos semanas y que se extenderá hasta el día 19 de junio. Manifiesta que el objetivo ha sido siempre, el tener una serie de actuaciones variadas, de calidad, del gusto de todos los públicos y acorde con el edificio que las acoge. El edificio del Teatro Principal, es el segundo más antiguo de Andalucía que tiene unas características escénicas y patrimoniales muy importantes.

El primero de los conciertos fue el de María Toledo el día 6. El próximo 27 de marzo actuarán el dúo formado por M<sup>a</sup> Ángeles Marín y Nicolás García que han participado en el programa de televisión “Se llama Copla”. El 10 de abril tendremos el espectáculo musical de “Abril Republicano” que lo organiza el Ateneo Republicano en colaboración con el Ayuntamiento. Gracias al convenio que tenemos firmado y que nos permite estar dentro del Programa PLATEA, un programa estatal del Ministerio de Cultura y que nos permite tener en esta primavera dos espectáculos; el 17 de abril donde José Sacristán interpreta a Antonio Machado en una obra titulada “Caminando con Antonio Machado”. El 24 de abril tendremos a un guitarrista de Puerto Real, Miguel Ramos que ha actuado en prácticamente toda, España, en países, europeos, en Japón. Viene a interpretar parte de su primer disco. Los días 1 y 2 de mayo se celebrará el XII Campus Jazz Puerto Real, con figuras de primer nivel internacional dentro del mundo de jazz. En el primer día

actuara el quinteto escandinavo “Atomic” y para el segundo día esta previsto el concierto de Peter Evans considerado el mejor trompetista de jazz del mundo. El 8 de mayo tenemos a Jonathan Santiago ganador de la quinta edición del concurso “Se llama Copla”. El 15 de mayo esta previsto un musical infantil, “Campanilla”, en la línea de los que hemos venido teniendo con bastante éxito. También dentro del Programa PLATEA el día 22 tendremos al Ballet de Carmen Roche. El 29 de mayo una obra de teatro dirigida por un puertorrealeño Ramón Bocanegra de la Compañía “La tarasca”, que pone en escena la obra “La soledad de la Roldana”, biografía dramatizada de Luisa Roldán, escultora vinculada a este pueblo. Por ultimo el día 19 de junio con motivo del Día de la Villa el grupo “Complices” grupo musical clásico de los años 90 y del pop-rock español.

Termina indicando que es la programación que tenemos cerrada, y a parte se irán añadiendo algunos espectáculos puntuales en determinados momentos.

*Dña. Maribel Peinado abre un turno de palabra.*

D. Ángel Ortega Puerta pregunta por que no se introduce en la programación algún tipo de película apropiada para los jóvenes.

D. Manuel Jesús Izco, indica que es complicado, sobre todo por los equipos técnicos que hacen falta para la proyección, tenemos pantalla, pero no un proyector que permita hacer proyecciones. En un futuro se podría plantear.

Dña. Maribel Peinado, comenta que esa es una de las preguntas más reiteradas que hacen los ciudadanos. Hemos barajado la posibilidad de que empresas relacionadas con el mundo cinematográfico se instalaran en Puerto Real, pero la realidad es que incluso en distintas poblaciones de nuestro alrededor las salas de cines están cerrando. Inversores y empresarios con los que se ha hablado, no ven rentabilidad para poder instalar estas salas de cine. Tenemos un sitio que actualmente no esta finalizada su obra, como es la ampliación de Teatro Principal, donde habrá una sala de proyecciones, pero por una serie de problemas económico en ella aun no se ha podido reanudar las obras. Nosotros trabajamos con distintas entidades y durante el verano tenemos Las Jornadas de Cine Republicano que las lleva El Ateneo Republicano que se proyectan en la Casa de la Juventud. Por otra parte hemos puesto en marcha el pasado verano en la Plaza de Jesús la actividad “Cine en Familia” y ha sido todo un éxito. Incluso algún colectivo nos ha pedido el centro cultural para poder proyectar en alguna ocasión alguna película.

Esperemos que en un futuro podamos tener los medios económicos para que podamos en el Teatro Principal, y satisfacer esa necesidad de Puerto Real.

### **PUNTO TERCERO: Propuesta de nombramiento de Dña. Francisca de Paula Contreras Márquez como Hija Adoptiva de Puerto Real.**

*Dña. Maribel Peinado cede la palabra a D. Manuel Jesús Izco.*

D. Manuel Jesús Izco, Introduce el punto recordando a los asistentes que el día 18 de junio conmemoramos todos los años la celebración de la fundación de Puerto Real, y en torno a ese día se van a realizar una serie de actividades de diferente índole. Una de ellas es el Pleno institucional que celebramos como siempre, el sábado más cercano al 18 de junio, este año posiblemente el día 20. Dentro de ese Pleno se tiene la costumbre desde hay años de nombrar Hijo Adoptivo o Hijo Predilecto de nuestra localidad a alguna persona que haya tenido alguna importancia dentro de la vida social, cultural, etc. de la localidad. En esta ocasión se ha pensado en que era el momento de reconocer a una de las figuras quizás más importantes dentro de la vida cultural y social del pasado

siglo veinte y de los primeros años del siglo veintiuno, como fue Dña. Francisca de Paula Contreras Márquez, con el título de Hija Adoptiva de Puerto Real con carácter póstumo, pues falleció en el año 2008. Nacida en Moriles 1911, llegó a este pueblo en 1941 y viviendo casi setenta años entre nosotros. Desarrollo una actividad importante en todos sus ámbitos. Ella era maestra, además también era escritora. Cuando llegó a Puerto Real debido a las circunstancias de la familia dejó el mundo de la docencia a nivel profesional, pero nunca lo abandonó a nivel siempre estuvo enseñando a leer y escribir a diferentes colectivos y generaciones de Puerto Real. Creó el Grupo Madrigal en el año 1951, y fue su primera presidenta, cargo que ocupó de nuevo en 1995, fundó la asociación de amas de casa de Puerto Real. En su labor como escritora llegó a escribir once novelas, algunas de ellas teniendo reconocimiento importante a nivel nacional como la titulada “Historia de un pueblo sin historia”, finalista entre las distintas obras que se presentaron al Premio Nadal en 1954. Escribió infinidad de cuentos y relatos. Fue una persona que ha tenido muchos reconocimientos, pero paradójicamente siempre fuera de Puerto Real. Concretamente Moriles la tiene en gran estima, a pesar de que allí pasó pocos años, su casa de la cultura se llama Paula Contreras, hay una Ruta literaria que también lleva su nombre, incluso en la población de Grazalema donde solía pasar algunas temporadas, actualmente existe un premio de relatos cortos y cuentos en el ámbito escolar que lleva el nombre Maestra Paula Contreras. Creemos que es el momento de que Puerto Real empezara a reconocer la figura de esta mujer y la importancia que tenía, incluso el Instituto Andaluz de la Mujer reconoce la labor de Doña Paquita y la tiene dentro de la Guía de mujeres artistas y escritoras contemporáneas andaluzas. Por todo ello creemos que es el momento de que Puerto Real reconociera la labor y la importancia de Paula Contreras dentro de su historia más cercana, y que fuera un primer paso, para recuperar su figura. El día de su reconocimiento como Hija Adoptiva se va acompañar con una exposición de su trayectoria vital y un video que hace pocos años grabó la propia familia donde se ilustra lo que se ha contado. Hasta el momento ninguna mujer había sido propuesta para ninguno de los dos reconocimientos, lo cual es también una circunstancia que nos debe alegrar.

Dña. Maribel Peinado abre un turno de palabra.

D. Ángel Ortega Puerta representante del Foro de Fiestas, interviene para expresar que está contento y muy de acuerdo de que esta señora sea nombrada Hija Adoptiva, pero le gustaría que estos nombramientos se produjeran en vida y no esperar tanto y que el reconocido/a lo recoja en vida y se entere que el pueblo de Puerto Real se lo agradece.

Dña. Maribel Peinado indica que su equipo de gobierno hubiera apostado por ello si en esos momentos hubieran gobernado. Indicando que vieron que era el reconocimiento más acertado para este año. Es verdad que en vida es cuando se disfruta de los homenajes. Asegurar que los hijos y las hijas de Paula Contreras, están mucho más que contentos y están trabajando para que ese día sea un recuerdo de lo más positivo ya no solamente para ellos, si no para toda la ciudadanía Puertorrealeña. Están intentando recuperar incluso obras que desconocemos que Paula tenía, e intentando dar a conocer lo máximo posible lo que fue la vida de su madre y lo que hizo por Puerto Real. Termina diciendo que la propuesta de Ángel Ortega, les anima a seguir trabajando para que este tipo de reconocimiento se haga a personas que todavía se encuentren con vida.

Expuestos los motivos que concurren y finalizado el turno de intervenciones por parte de la presidencia se somete a votación la **Propuesta de apoyo nombramiento de Dña. Francisca de Paula Contreras Márquez como Hija Adoptiva de Puerto Real: Votos a favor, 9** correspondientes a D. Juan Montero Álvarez por la Federación de Peñas Puertorrealeñas, D. Alfredo Fernández Escolar del Foro Municipal de Juventud, D. Manuel Bellido Milla del Foro del Desarrollo Sostenible, D. Jesús Yesa Herrera de FACUA, Dña. Lucía Ariza Molina del Partido

Andalucista, D. Ramón Busquets Ratero del Partido Socialista Obrero Español, D. Ángel Galán Rivera del Consejo de Barrio Río San Pedro, D. Ángel Ortega Puertas representante del Foro de Fiestas y Dña. Rosa Huertas representante del Foro Municipal Vecinal. **Votos en contra 0. Abstenciones, 0. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

#### **PUNTO CUARTO: Proyectos de Medio Ambiente”Puerto Real Ciudad Amable” y “Declaración de las Canteras como Parque Periurbano”**

Dña. Maribel Peinado introduce el punto y cede la palabra a Dña. Beatriz Parrado Soto, Concejala Delegada de Medio Ambiente.

Dña. Beatriz Parrado Soto, comienza su intervención para explicar dos proyectos de Medio Ambiente, que llevan elaborándose bastantes meses. Son proyectos a medio plazo por los que este ayuntamiento esta apostando y que están totalmente definidos, el primero de ellos dentro se enmarca dentro de Puerto Real Ciudad Amable y que se ha denominado “Camino al colegio, camino amable y seguro” y “Declaración de las Canteras como Parque Periurbano”.

Empieza explicando en que consiste el segundo de los proyectos.

Actualmente las Canteras tiene la denominación de Monte Público otorgado por la Junta de Andalucía que le da una protección y esta dentro de un plan de acción y de trabajo consensuado entre el Ayuntamiento y la Junta. Con el nombramiento de Parque Periurbano, tendría igual o más protección, pero además los pinares colindantes Las Canteras, se sumarían a los beneficios como Parque Periurbano. La zona verde entre la autopista y la calle Sol, zona repoblada recientemente, el bosque existente al suroeste de la calle Sol, El Pinar de la Maria, El pinar de la Piscina y el pinar de la Pinaleta Derqui. Con este nombramiento se persiguen varios objetivos. Estarían integrados en un mismo plan de acción, tendrían mayor valor ambiental, otorgándoles mayor valor ecológico y medioambiental, tanto a su fauna como a su flora, Se proporcionaría más protección a la zonas, entraríamos dentro de una línea de subvenciones por parte de la Junta de Andalucía dedicada a Parques Periurbanos, y por ultimo dará mayor cachet a nuestros pinares. Esta declaración inicialmente se ha aprobado en el pasado Pleno de este mes por mayoría y estamos esperando la emisión del informe favorable de la Junta de Andalucía.

Dña. Maribel Peinado añade que uno de los objetivos de este equipo de gobierno persigue al cambiar la catalogación de Monte Público a Parque Periurbano es que aprovechando que en estos últimos se pueden desarrollar actividades empresariales, a largo plazo, dentro de los distintos parques se puedan proyectar en un futuro distintas instalaciones que permita la Junta de Andalucía, donde se puedan realizar distintas actividades, como son las aulas de medioambiente, demandadas por los colegios incluso de otras poblaciones, o actividades de tipo lúdico relacionada con la naturaleza y que desgraciadamente en Puerto Real no hay. Resulta que en Puerto Real tiene en el Instituto Antonio Muro una especialidad que es la de Técnico/a de Actividades Físicas y Deportivas en el Medio Ambiente, que no la hay en otras poblaciones, pero todavía no hemos podido desarrollar el espíritu empresarial de nuestros jóvenes, para que puedan poner en marcha este tipo de empresa o cooperativas que puedan hacer este tipo de actividades teniendo en cuenta el potencial medioambiental que tenemos. Desde lo publico es complicado, pero si podemos ayudar a iniciativas emprendedoras de los jóvenes esperando que pronto Puerto Real pueda contar con ese tipo de instalaciones medioambientales que se puedan visitar y sea otra forma de generación de empleo para los Puertorrealeses y Puertorreralesas.

D. Manuel Bellido Milla pregunta si este tema supone algún tipo de ayuda económica por parte de la administración, añadida a las que actualmente pueda tener.

Dña. Beatriz Parrado Soto responde que si. Que hay una línea presupuestaria dentro de la Delegación de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, que es para los Parques Periurbanos. Tendríamos que diseñar un proyecto y hacer una propuesta que si fuera aprobada nos darían esas subvenciones.

D. Ramón Busquets Ratero pregunta si ya se ha mandado algún informe para que lo apruebe Medio Ambiente y si tenemos alguna noticia de su aprobación.

Dña. Beatriz Parrado Soto responde que el seis de marzo se llevo a Pleno. Una vez aprobada la propuesta, se ha mandado, pero no obstante el ayuntamiento esta en conversaciones con la Junta para este tema desde que se inicio el expediente el año pasado, y ellos en principio han comentado que están satisfecho con el proyecto y que tienen interés de que se llevarlo a cabo dando por positivo el informe y el proyecto. Entendemos que va a ir por buen camino.

D. Ramón Busquets Ratero pide conocer algo sobre el contenido técnico del proyecto, en que consisten las acciones las actividades, etc.

Dña. Beatriz Parrado Soto, en principio de lo que se trata es que la misma protección que hasta el momento tiene Las Canteras, se amplié para las demás zonas de pinares colindantes y formaran parte del mismo plan de acción, por que esos espacios no se atienden, ni siquiera se les hacen cortafuegos. Tendríamos que empezar a elaborar un proyecto para entrar dentro de la línea de subvenciones de la Junta. En la zona de los cipreses se va a reservar unos terrenos, llamémosle de explotación, para huertos vecinales y zona de ocio, que es para la que por ejemplo, tendremos que elaborar el proyecto. La casa del Aula de Sostenibilidad, ahora mismo esta haciendo funciones de aula para actividades medioambientales, y que esta en el centro de todos estos espacios y quedaría como el punto de partida de todas las actividades del Parque Periurbano. La memoria esta en el Servicio de Medio Ambiente para que la consulten las entidades y ciudadanos.

D. Juan Montero Álvarez representante por la Federación de Peñas Puertorrealeñas, interviene para comentar que hace unos días estuvieron en una reunión que convoco Paco Lebrón del colectivo Ecologista “Argaira Verde” con varios colectivos y en ella se nos explico que las acciones que ahora mismo se están haciendo en Las Canteras, no son las más idóneas. Le dije que personalmente de estos temas no entendía mucho. El señor Lebrón explicaba que se esta desbrozando los lentiscos en demasía, que hay personas contratadas por el Ayuntamiento que están haciendo el trabajo y que no tienen experiencia, por lo tanto no saben como hacerlo. Según él, hay técnicos de Medio Ambiente que dicen que la actuación no es correcta. Él quería hacer una marcha a las canteras, y llevar un técnico de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Indica que le hubiera gustado que en la reunión de hoy estuviera un técnico del Servicio de Medio Ambiente que hubiera explicado si las actuaciones son correctas o no.

Dña. Beatriz Parrado Soto, explica que el señor don Francisco Lebrón que actúa en representación del “Colectivo Algaira Verde” tiene una forma de ver el pinar de las canteras que no coincide con la forma de ver que tiene el Plan de Acción elaborado por la Junta de Andalucía y los Técnicos de Medio Ambiente de Puerto Real y además avalado por “Ecologistas En Acción”, gente especializada y experta en los trabajos forestales que se hacen, y saben que Las Canteras es un pinar especial, que los trabajos que se hacen es casi de jardinería botánica y que tienen que tener mucho cuidado de cómo se hacen. La forma de ver que tiene este señor es de que en Las Canteras

no se haga nada., y evidentemente algo se tiene que hacer, si no se hace nada no tendríamos caminos para que los bomberos entraran, los pinos carrasco es muy invasor y hay que combatirlo, para que no desplace al pino piñoneros, etc. La Junta de Andalucía tiene conocimiento de la reivindicación de “Algaira Verde” y estamos en conversaciones con el explicándole que este Plan Acción se fundamenta en profesionales y expertos en la materia.

D. Juan Montero Álvarez pide información sobre la formación de las personas contratadas para los desbroces.

Dña. Beatriz Parrado Soto, le responde que son menores de 30 años contratados por el Plan Joven, algunos especialistas forestales, otros jardineros y todos supervisados por los técnicos municipales y actuando conforme al permiso que nos ha dado la Junta para que vayamos manteniendo los trabajos que hasta ahora sigue ella haciendo, reforzando y poniendo al día el desbroce, el arreglo del vallado de madera, y el repoblado de algunas zonas.

Dña. Maribel Peinado, interviene explicando que algunos grupos políticos se unen a las reivindicaciones de Paco Lebrón sin tener la información adecuada. El Ayuntamiento de Puerto Real no va a realizar una actividad de esta envergadura sin un aval de un proyecto y de las personas que están trabajando. El plan Emplea Joven, nos hubiera gustado que todos esos jóvenes que están trabajando fueran Puertorrealeños, pero desgraciadamente en el Servicio Andaluz de Empleo no había ni un solo Puertorrealeño que tuviera la titulación de Técnico Forestal. El Servicio Andaluz de Empleo ha tenido que rescatar gente incluso de Jaén, por que en Puerto Real no había inscritos ninguno. En la provincia de Cádiz esta titulación no se estudia, no se debería utilizar el tema por los partidos políticos y preguntar antes al ayuntamiento por el proyecto. Sobre Paco Lebrón se pregunta, si estará más cualificado o no que los técnicos de la Junta y los del ayuntamiento, pero sigue intentando hacer ver a distintos partidos políticos y entidades ciudadanas, que se esta haciendo una actuación equivocada.

Dña. Beatriz Parrado Soto continua explicando otro de los proyectos clave sobre el que se esta trabajando, es el del “Puerto Real Ciudad Amable-Camino al colegio, Camino amable y seguro”. La idea de este proyecto ya se explico en anteriores Consejos de ciudad, se trata de un programa elaborado desde la Delegación de Rehabilitación y Vivienda de la Junta de Andalucía y nuestro ayuntamiento elabora un proyecto relacionado con la movilidad y la mejora de los espacios públicos. Se presentan muchos ayuntamientos de toda Andalucía y solo unos pocos conseguimos subvención. El nuestro, es uno de los proyectos más novedosos y atractivos. Después de ser aceptado, se aprobó el convenio marco ,se aprobó el convenio de ejecución de obra y actualmente se esta licitando la obra y en breve se adjudicará. Esperamos empezar las obras en abril o mayo. El proyecto consiste en una serie de itinerarios que van a ir al los colegios, que se van hacer lo más seguro y accesible para los niños y niñas, para que puedan ir andando o en bici. Se va a promocionar el transporte público y colectivo para restarle protagonismo al vehículo privado. Se prioriza al peatón frente al vehículo.

Tiene dos actuaciones claves, una de ellas son las obras que se van hacer como son los itinerarios y obras en los alrededores de los colegios para mejorar la accesibilidad a ellos. Se van ha implementar una señalización característica en todos los itinerarios. El logo es un camaleón con una mochila. Se va a realizar pasos de peatones a nivel, instalar pivotes o bolardos pivotantes para evitar la el paso o entrada de coche a la entrada y salida de los colegios.

Por otro lado hay una parte participativa que es crucial en este proyecto, sin la participación activa de los niños en este proyecto mal vamos. Con esta parte hemos empezado ya interviniendo en distintos colegios, familiarizándose con el proyecto. Es un proyecto muy participativo, pues además de haberlo traído al Consejo de Ciudad, hemos creado un “Ágora” del Ciudad Amable, donde han

estado presente además de los políticos y técnicos municipales, los colegios, las AMPAS, los padres y las madres, se han realizado encuestas donde los niños han explicado por donde vienen al colegio, cuanto tardan, la seguridad que tienen, etc. Estamos muy satisfechos por que los resultados van siendo bastante buenos.

Dña. Maribel Peinado, indica que, hay incluso una idea muy interesante que es la del “Pedibus”, que es un punto de encuentro de niños para que una sola persona, padre o madre se hace cargo de ellos para acompañarlos al colegio, evitando utilizar el coche y ayudarnos entre todos en esta labor.

Dña. Beatriz Parrado Soto, aclara que es como un autobús imaginario, que tendrá paradas en zonas señalizadas donde se irán incorporando los niños. Además estamos trabajando con un grupo de Córdoba que se llama “Trazeo”, que tiene una aplicación móvil, para incorporarla a la idea aquí en Puerto Real. Consiste en ver en el móvil en cada momento por donde van los niños, para poder incorporarlos al grupo, y además te indica cuando han llegado al colegio. La aplicación parece bastante útil para los padres.

También tenemos otra iniciativa que se llama “Comercios Amables”, van hacer claves para que en el caso de que algún niño o niña tenga una necesidad urgente, a estos comercios podrán acudir para que le presten ayuda, llamar por teléfono si se han indispuerto, adquirir alguna cosa como agua, desayuno, etc.

Dña. Maribel Peinado da por finalizado el debate de este punto indicando que han felicitado al ayuntamiento desde la Delegación Territorial, por lo novedoso y la implicación participativa que ha tenido el proyecto.

#### **PUNTO QUINTO: Ruegos y preguntas.**

Dña. Maribel Peinado informa de que se han recibidos dos ruego realizado por D. Ángel Ortega Puerta.

D. Ángel Ortega Puerta interviene insistiendo en una petición que desde hace ocho años viene haciendo del arreglo del acerado de la calle Ángel, por el peligro que conlleva a los viandantes, y que siempre ha sido pospuesta argumentándose que cuando se terminaran las obras de las viviendas que se estaban construyendo se procedería al arreglo del firme y el acerado de la calle. Indica que las viviendas ya se terminaron y la calle esta al día de hoy en peores condiciones.

Dña. Maribel Peinado da toda la razón al D. Ángel, y argumenta que el ayuntamiento quisiera atender esa petición y otras calles con acerado antiguo y que se encuentran en estas condiciones. Se necesitan recursos económicos que hay que buscarlos. Hay que acudir a cuestiones más prioritarias y urgentes, aunque cada uno podemos pensar que lo que tiene más cercano es lo más urgente. La señora Alcaldesa ha planteado en varias ocasiones la posibilidad de cortar el tráfico rodado en ese trozo de calle, pero Policía Local no ve suficiente dejar solo la calle Leñadores para la salida del tráfico de la zona. Se compromete en volver a estudiar el tema.

D. Ángel Ortega Puerta insiste en el tema y pide que por lo menos se habilitara una acera más ancha.

Dña. Maribel Peinado insiste en que tratara el tema y que la idea es que la calle no tenga acerado para cumplir las normativas europeas, al estilo de otras calles de Puerto Real donde las aceras se han suprimido.



D. Ángel Ortega Puerta pasa a explicar el sentido del segundo ruego, que es la colocación de una pasarela para acceso entre calle carretas y calle Victoria, junto al Antiguo Hospital de Joaquina de Vedruna, en la escalinata que comunica ambas vías, para personas minusvalidas, mayores, carritos de niños/as y de comprar. Hay sitio para hacerlo y facilitaría el acceso al paseo marítimo, a los aparcamientos y a las viviendas, sin necesidad de que los vecinos tengan que dar un rodeo a toda la manzana.

Dña. Maribel Peinado es la consecuencia de no hacer las cosas bien desde el principio, es una obra que el equipo de gobierno actual se encontró ya finalizada. Informa que esta prevista una obra para eliminar los aparcamientos frente a la iglesia y la acera que va hacia las escaleras de las que se esta hablando. Indica que se interesara por el tema para ver si esta demanda puede quedar incluida en la actuación que se va a realizar.

D. Manuel Bellido Milla, pregunta por el desbroce de la isleta existente en el cruce de la Escuela Superior de Ciencias del Mar en dirección a la Escuela Superior de Ingeniería. No hay visibilidad y los automovilistas se juegan constantemente la vida para incorporarse.

Dña. Maribel Peinado indica que la empresa que ha ejecutado la adecuación de toda esa zona ha dejado esas rotondas de esa forma, y tendremos que asumir desde el ayuntamiento, no solo el desbroce, también el que se hormigones, para que desaparezca definitivamente el problema.

D. Juan Montero pregunta cuales son los criterios para poner las propuestas de los colectivos en el orden del día de los Consejos de Ciudad. Observa, que por ejemplo en Consejos anteriores una propuesta de poner el nombre a una calle se mete como punto séptimo de orden del día, y otras propuestas de los colectivos como ruegos y preguntas. Se pregunta si darle nombre a una calle tiene más importancia que el arreglo de una calle. Entiende que o todas las cuestiones que traen los colectivos se tratan como punto, o todas como ruegos y preguntas.

Dña Maribel Peinado da la palabra a la Técnica del Servicio de Participación Ciudadana para que aclare la cuestión.

Dña. Nuria A. Sanz Mateos, Coordinadora del Servicio de Participación Ciudadana, responde que a veces depende del momento en el que lleguen las propuestas, intentamos de que todas se puedan tratar y aunque el orden del día por cuestiones de fechas reglamentarias este realizado con los puntos que incluye el ayuntamiento y los que llegan de las asociaciones. Intentamos que otros temas que llegan posteriormente, tenga cabida como ruegos y preguntas.

Dña. Maribel Peinado manifiesta que no hay ningún problema para que las propuestas que se reciban entren como puntos del orden del día, teniendo en cuenta de que las propuestas tienen que llegar antes de que se conforme el orden del día, si entran después no hay más remedio que tratarlas en ruegos y preguntas.

D. Juan Montero interviene expresando que le da pena de la dinámica del Consejo de Ciudad, donde parece que se viene solo a escuchar lo que ya esta programado desde el ayuntamiento. Las propuestas que traemos no pueden quedarse solo aquí, deben ser informadas por los técnicos, y mantenernos al día, si se pueden o no se pueden realizar. Por otra parte a veces me siento incapaz de votar cosa que aquí se tratan, por ejemplo el tema de Hija Adoptiva, si no tenemos una información previa como puedo yo de forma unilateral sin contar con mi colectivo votar la propuesta. Si seguimos en esta dinámica de vernos cada cinco o seis meses, y resulta que

de lo tratado en el consejo anterior no sabemos nada, nos vamos a ver sin nadie en estas convocatorias.

Dña. Maribel Peinado da la razón a D. Juan Montero, y pide que conste en acta que todos los puntos que se traigan al Consejo de Ciudad que sean susceptibles de tener un informe detallado, lo tenga previamente. Hay que tener un seguimiento por parte del Consejo de Ciudad de aquellos temas presentados por los colectivos, para que no se queden en aguas de barajas, hay que informarles de cuales son los procedimientos que se están llevando a cabo a partir de las propuestas realizadas. No es ninguna utopía, se puede hacer perfectamente. Desgraciadamente no nos hubiese gustado llegar hasta aquí, pero tiene toda la razón, y cuando uno se equivoca hay que reconocerlo, y cuando se puede mejorar se mejora. Desde el Servicio de Participación Ciudadana se tendrán en cuenta estos aspectos.

Dña. Nuria A. Sanz Mateos expresa que no hay ningún problema en el tratamiento de orden del día y de la entrega de los informes previos de los puntos que se vayan a tratar. Puntualiza que también depende mucho del contenido de las propuestas. Si alguna de ellas se presta ha un posterior debate y una posterior votación para tomar un acuerdo, normalmente se mete en el orden del día, ahora bien, si hay cuestiones que se plantean solo como un dar a conocer las deficiencias de una calle, o una sugerencia que no da lugar a debate, lo normal es que entre en ruegos y preguntas.

Dña. Rosa Huertas Ríos interviene para preguntar por la situación de las dos vecinas de la Barriada del Magdalena y Mercedes. La situación que empeora en estos días de lluvia y frío soportada en plena calle a las puertas de la Casa Consistorial desde hace semanas con una reclamación simple y básica. Piden un trabajo con el que puedan mantenerse y sacar a sus hijos adelante. Estas personas se han visto afectadas por un plan de empleo insuficiente e injusto y no tienen ningún recurso ni manera de solucionar su tragedia, no reciben el apoyo de ninguna institución ni se hace cargo de su problema ningún organismo municipal. Así que son ustedes quienes deben atenderles y buscar una solución, antes de que haya problemas mayores con estas compañeras. He hablado con asociaciones de Puerto Real y están indignadas. Entiendo perfectamente que hay muchos parados y muchas familias en esta situación aquí en este pueblo, pero hay que darle una solución y quitarlas de ahí, porque va a pasar algo, es injusto que este ahí.

Dña. Maribel Peinado responde que cree que Dña. Rosa no esta muy bien informada, y comienza ha explicar cuales la situación. Dice la Señora Alcaldesa que La Junta de Andalucía plantea un plan que se denomina Plan de Inclusión Social, este plan comporta tres meses de trabajo para personas que cumplan una serie de requisitos y que el ayuntamiento de Puerto Real también lo acogió el año pasado. El ayuntamiento de Puerto Real es uno de los ayuntamientos que se acoge a este plan. Hay otros que no, precisamente para no tener este tipo de problemas que se plantean; no llega para dar un puesto de trabajo a todas las personas que participan. Para acogerse a este plan se presentan en el ayuntamiento 1.014 solicitudes, el ayuntamiento recibe dinero solamente para contratar 65 personas. De ese dinero, no es solo dinero para el sueldo, hay que sacar los seguros médicos, las ropas, los seguros sociales y el sueldo. Se quedan en unos seiscientos y algo el sueldo para cada persona en estos tres meses. 504 personas son las que tenían el perfil que marcaba la Junta de Andalucía, pero solo 65 podían entrar. En el B.O.J.A. es donde esta publicado el orden de prelación para dar esos 65 puestos de trabajo. El primer punto es no haber percibido refuerzos económico dentro de los seis meses antes, el segundo haber sido victima de violencia de genero, el tercero ser minusvalidos con más del 33 %, el cuarto, ser familia monoparental, el quinto, tener menores a su cargo, ser mujer y ser mayor de 50 años. La Sra. Magdalena no queda dentro de las 65 personas, ella ha tenido su manera de reclamar y decide ponerse en huelga de hambre. Nosotros como institución no hemos faltado nunca a nuestra responsabilidad, he estado hablando con ella en

el despacho, junto con la Concejala de Bienestar Social y la Jefa de los Servicio Sociales para explicarle el porque y de que manera podía reclamar. La Sra. Magdalena viendo que no podía entrar dentro de las personas elegidas decide ponerse en huelga de hambre para pedir un trabajo. En ningún momento esta institución ha hecho dejadez de sus funciones. La Alcaldesa continúa explicando que desde el primer momento se puso en contacto con el Centro de Salud, para que se hiciera un seguimiento en materia sanitaria, por que la señora Magdalena solo estaba ingiriendo líquidos y yogures. Los médicos venían a verla cada cierto tiempo para tomarle la tensión, ver sus niveles de azúcar y en general, como se encontraba. También venían desde la parte psicológica, para intentar hacerla ver que no era la manera de pedir un trabajo. El Director del Centro de Salud ha estado aquí hablando con ella y conmigo, y cuando algún colectivo se ha interesado le ha explicado cual era la situación. Comprende la ira y el malestar en el que se encuentran las personas que están en desempleo, pero los ayuntamientos no son los competentes en materia de empleo, nosotros lo que hacemos es acoger los fondos que nos llegan con mucha valentía, mayores de 30 años, menores de 30 años, un programa que tuvimos con Diputación de un "Proyecto Crece; y los 65 puestos de Inclusión Social de los que estamos hablando. A la Sr. Magdalena se le ha intentado ayudar, lo que pasa es que no se deja ayudar. Nosotros desde el Ayuntamiento de Puerto Real no podemos contratarla, a parte sería una irresponsabilidad por parte del Ayuntamiento, buscarle un puesto de trabajo. Primero que no tenemos, por que estamos imposibilitados por el Plan de Ajuste, y no podemos sacar concursos públicos ni en el ayuntamiento ni en las empresas públicas, ni tenemos bolsas de trabajo. Han venido ya muchas personas amenazando a esta Alcaldesa, diciendo que si la Sr. Magdalena sale de aquí con un trabajo, todas se van a poner con una caseta de campaña, las amenazas han sido muchas y variadas hacia su persona. A no ser que venga algún empresario y la contrate, el ayuntamiento no puede contratarla a no ser que sea dentro de un plan de empleo. Nosotros nos hemos puesto a su disposición, al igual que los servicios sociales, como a cualquier otra persona, para ayudarla en lo que necesite incluso a nivel personal, no como institución, alguna personas del equipo de gobierno han estado intentado ayudarla igual que a otras, de nuestro propios recurso económicos los hemos ayudado. Las palabras de la Sr. Rosa no cumplen la realidad por que esta institución a puesto a su disposición todos aquellos mecanismos que puede poner en marcha. Ojalá, la Sr. Magdalena se fuera a la Junta de Andalucía como han ido otras personas a demandar su no aceptación del baremo de valoración que se hace para estos puestos de trabajo. Estos días de lluvia se le ha invitado a pasar aquí dentro del ayuntamiento, ella se ha negado y la policía tiene orden mía de que todas las noche venga a ver en la situación en la que se encuentra, del Servicio de Igualdad y de Servicios Sociales han venido ha hablar con ella y algunas entidades como la HOAC, están viniendo a verla he intentar ayudarla, pero la única que no quiere irse de allí es ella. La ultima reunión que he tenido con las dos y las he visto esta mañana, y les invite a que pasaran dentro del ayuntamiento, por el estado de lluvia. Somos humanos nos acordamos mucho de ellas, sobre todo por las noches, pero es una decisión puramente de ellas. Nosotros llegamos a donde podemos llegar con todos los desempleados y todas las personas que están pasándolo mal, es una decisión propia y estamos pensando de que manera podríamos hacer para que se fuera de ahí, no lo vamos ha hacer por la fuerza, pero tendremos que buscar algún mecanismo sobre todo por su salud. No podemos darles un puesto de trabajo, por que no lo tenemos. Se que hay colectivos como el 22M, la Asociación Matagorda, el SAT, que están pidiendo para ellas, y me gustaría que antes de hablar contrastaran la información. Otra cosa no puedo decir, no esta en mi condición buscar con una palmadita en la espalda el clientelismo político, estamos trabajando por traer inversión a Puerto Real para que cree empleo.

Dña. Rosa Huertas interviene haciendo otra pregunta, sobre cual es el apoyo que desde el ayuntamiento se le esta prestando a los vecinos de la Barriada del Marquesado que se están manifestando todo los domingos, con demandas de mejora de carretera, semáforos, el paso elevado

Dña. Maribel Peinado, responde que tienen todo el apoyo que podemos darle, aunque sus reivindicaciones no son competencias del ayuntamiento. Se está cortando una carretera, cuando este equipo de gobierno ha hecho más que nunca en estos cuatro años por la Barriada del Marquesado. Todos sabéis que la carretera del Marquesado no es del ayuntamiento, es de Diputación. Todo empieza por la muerte por atropello de un chaval, y se empiezan haciendo una serie de reclamaciones como son el alumbrado de la carretera. Llevamos pidiendo meses pidiendo a Diputación permisos para poner siete báculos de farolas, tres de forma urgente. Los semáforos llevaban sin funcionar 10 ó 15 años y también lo vamos a poner a funcionar, pero desgraciadamente estamos sufriendo en Puerto Real demasiados actos vandálicos, hasta ayer no pudimos poner en marcha los semáforos del Polígono de Casines, habían robado el cableado de las farolas y los semáforos, esas obras valen muy caras, en la curva del Río San Pedro que quedo en la misma circunstancias, ha costado 60.000 euros. No es una excusa es una realidad.

El tema del puente del paso peatonal, es una vía pecuaria, que son competencias de la Junta de Andalucía. Es vergonzoso que las administraciones nos estemos tirando la pelota unos a otros y no seamos lo sinceros que tendríamos que ser. El puente pertenece a la Junta de Andalucía, es parte de una vía pecuaria que une el Corredor Verde Dos Bahías, el puente se dejó de hacer, es un puente costo del orden de 80.000 euros. No es competencia de este ayuntamiento. Ahora como estamos en campaña electoral, el Delegado de Medio Ambiente Sr. D. Federico Fernández Ruiz-Henestrosa, le ha tirado la pelota a Diputación y dice que si Diputación ensancha la carretera los niños no tendrían que pasar por ese paso. Y que contradicción en la Barriada de la Chacona cuando Diputación ha ensanchado la carretera, la Junta la ha denunciado por que se ha metido en vía pecuaria.

Hoy aparece en prensa la señora candidata del partido socialista diciendo barbaridades sobre el colegio, cuando los colegios son competencia exclusiva de educación. Nos dice que vaya tela que Puerto Real tiene en el colegio del Marquesado unas caracolas. La alcaldesa recuerda que esas caracolas las puso la Junta, en vez de construir un colegio en condiciones o hacer ya el colegio de la zona de Casines, que desde el 2007 se está demandando por los vecinos, y que prometió la Consejera de la Delegación de Educación en aquel momento Sra. Dña. Cándida Martínez, prometió.

Los Carriles del Marquesado son privados, no son de competencia municipal, pero estamos buscando escombros molidos, para ponerlos en ellos.

La Alcaldesa continúa explicando que todas estas demandas que la Sr. Rosa Huertas ha realizado hoy, también se hicieron en la reunión de la Junta de Seguridad Ciudadana que tuvimos esta semana con el Subdelegado del gobierno.

La Policía Nacional, también se ha reunido con los vecinos, el comisario después de oír las demandas, les comunico que muchas de esas demandas no son de su competencia, que ellos atienden materias de seguridad ciudadana.

En relación a esto de la seguridad ciudadana, informa la alcaldesa que en la próxima semana se presentará un coche urbano-rural, que el ayuntamiento ha comprado para la policía local, para que pueda hacer sus funciones en zonas de carriles por donde es difícil transitar con los vehículos normales.

Los datos de delincuencia que el comisario de la Policía Nacional ha presentado, indican que no son tanto.

Termina las explicaciones diciendo que el ayuntamiento de Puerto Real está trabajando, que ella como alcaldesa está al día de todos estos problemas y demandas, que algunas no vienen dada por la incompetencia del ayuntamiento, sino por la incompetencia de otras instituciones que no tienen la transparencia que tiene este ayuntamiento.

D. Ángel Galán Rivera expresa estar de acuerdo con las explicaciones dadas por la alcaldesa. Informa que varios colectivos ciudadanos están poniéndose de acuerdo para una campaña de recogidas de firmas. Donde hay que reclamar es en la Junta de Andalucía. Ese programa de inserción social se pueda ampliar no solo a personas en extrema gravedad o a punto de exclusión social, sino que se amplíe a otras familias con necesidades, sin que lleguen a los extremos que están fijados en el baremo. No me parece justo que a Puerto Real se le concedan solo 65 puestos de trabajo, cuando otros pueblos de la misma importancia que este, le han dado más puestos. Donde hay que dirigir las reclamaciones es a la Junta de Andalucía, para que amplíen ese decreto y puedan beneficiarse más familias y que el baremo no sea tan escueto.

Dña. Rosa Huertas interviene para informa que la recogida de firma ya se esta realizando por distintos colectivos de Puerto Real.

D. Ángel Galán Rivera invita a que todos los colectivos se unan para poder hacer más fuerza.

D. Ángel Ortega Puerta alude a que Apresa 21 es responsable de los alcantarillados de la calle Barragán. Que desde que se hizo la obra nueva estamos teniendo atascos cada dos por tres. Los vecinos de mi bloque calle Barragán Nº 1, llevamos gastado más de nueve mil euros en desatascos. Cuando llueve la capacidad de desagüe no es suficiente y se atasca, metiendo toda la porquería hacia el bloque, opina que se debería haberse continuado la obra hasta la calle Leñadores. Que metan el ratón y comprueben donde esta el problema, que cada seis meses tenemos un atasco.

Dña. Maribel Peinado le responde que lo harán, y que se encargara la Sra. Parrado de impulsar la solución. Hace un llamamiento a la población para que no tiren al alcantarillado las toneladas de toallitas, ropas, fregonas, que nos muestran en fotografías la Empresa Depureal. Nos encontramos barbaridades. Vamos a pedir las fotos y enseñarlas a los miembros del Consejo de Ciudad.

Dña. Beatriz Parrado Soto, Concejala Delegada de Medio Ambiente sugiere que hay que registrar el aviso por instancia o telefónicamente, en Apresa 21, aunque adelanta que ella se encargara personalmente del tema.

Dña. Maribel Peinado indica que es el último Consejo de Ciudad de esta legislatura a no ser que surja algo extraordinario. Da las gracias, y manifiesta que no tiene inconveniente para que en el mes de mayo antes de que empieces las elecciones municipales y antes de que termine la legislatura poder hacer un Consejo de Ciudad Extraordinario para que pudieran venir más personas y despedirnos de esta legislatura.

Da las gracias a una persona que a estado personado como publico en este Consejo de Ciudad, que como nota curiosa es la primera vez que sucede.

Dña. Rosa Huertas representante del Foro Municipal Vecinal pide la palabra para dirigirse a la Sra. Alcaldesa pidiéndole que no olvide a la otra Asociación de Vecinos que tiene la Barriada del Río San Pedro, que lleva muchos años y en esta legislatura no han pasado ninguno de los concejales, ni la alcaldesa, no se nos tiene en cuenta. Lo mismo que hay otros colectivos que se les visita y se les escucha, nosotros queremos el mismo trato. Que no se nos pongan tantas trabas para hacer las actividades, que incluso en los trípticos aparecen erróneamente. Ya va siendo hora de que se nos tome en cuenta, que somos personas formales.

Dña. Maribel Peinado no duda de la formalidad de los miembros de la asociación. Voy al Río San Pedro casi todas las semanas al Centro Cívico, me he reunido con todos los colectivos, creo que no estáis dentro del Consejo de Barrio, pero antes de las elecciones sin ser electoralista me voy a reunir con vuestra asociación. Al Río San Pedro lo estamos tratando con mucho cariño.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 20:09 horas.

Vº Bº

La Secretaria del  
Consejo de la Ciudad

La Presidenta del Consejo de la Ciudad  
Dña. Maria Isabel Peinado Pérez

Dña. Nuria A. Sanz Mateos